

Santiago, 22 de octubre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a Ud., como hecho esencial, lo siguiente:

1.- Con esta fecha, la Sociedad tomó conocimiento que su sociedad relacionada Infraco SpA ("OnNet") -en la que Telefónica Chile S.A. posee el 40% de su propiedad- ha suscrito un contrato de compraventa de activos con Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("Entel") para que OnNet, una vez cumplidas ciertas condiciones entre las que se incluye la aprobación de libre competencia y de autoridades regulatorias, adquiera el 100% de los activos de fibra óptica de propiedad de Entel.

2.- Asimismo, como parte de la transacción, OnNet y Entel suscribirán una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad sobre la red de fibra óptica.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
p.p. Telefónica Chile S.A.